

358

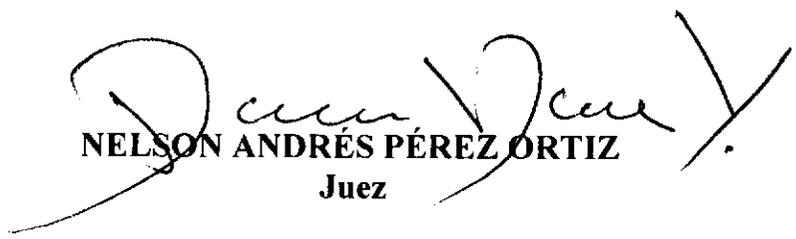
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 20 ENE 2023

Proceso N° 2018-00009.

1. Obre en autos las documentales y manifestaciones allegadas por el liquidador de la sociedad Constructora Perfil Urbano S.A. (fl. 306 a 334) mediante las cuales ponen de presente el auto emitido por la Superintendencia de Sociedades en el cual declara la terminación del proceso de reorganización e inicial liquidación judicial.
2. Obre en autos las documentales y manifestaciones allegadas por el liquidador de la persona natural no comerciante Vicente Rafael Bustamante Urzola (fl. 335 a 350) mediante las cuales ponen de presente el auto emitido por la Superintendencia de Sociedades en el cual declara la terminación del proceso de reorganización e inicial liquidación judicial.
3. Por secretaria remítase copia del expediente al liquidador de las dos personas referidas en el numeral anterior, y a la Superintendencia de sociedades con destino a los procesos de liquidación referidos.

NOTIFÍQUESE.

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez

FG



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior del Poder Judicial  
 del Circuito de Bogotá S.C

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 002 Fecha 23 ENE 2023

El Secretario(a)

